



Provincia de Badajoz  
**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**  
Secretaría

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE INICIO DEL EXPEDIENTE**

Expte.: SERV 9/2024

A los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 116 del citado texto legal, en su redacción dada por el RD-ley 14/2019, esta Alcaldía entiende necesario proceder a la prestación de un servicio de **ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS, MOQUETA, EQUIPO DE SONIDO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA, ASÍ COMO EL SERVIO DE SEGURIDAD PARA LA FEYCOM 2024 (FERIA DE LA EMPRESA Y EL COMERCIO DE MONTIJO)** actuación incardinable en un contrato administrativo de servicios, según lo previsto en el artículo 17, en relación con el Anexo I de dicha norma.

A tal efecto,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo de servicio de alquiler, montaje y desmontaje de stands, moqueta, instalación eléctrica y equipo de sonido, así como servicio de seguridad para la feria del comercio 2024 (FEYCOM) que se celebrará los días 25, 26 y 27 de octubre de 2024, en el municipio de Montijo.

**SEGUNDO.-** Dar traslado a los Servicios Técnicos municipales de este Ayuntamiento, con el fin de que se proceda a la elaboración del correspondiente pliego de prescripciones técnicas, en el que se cuantifique el precio del contrato, así como a proceder, en su caso, a la correspondiente tramitación del expediente de contratación administrativa en función de la consignación presupuestaria existente.

A los efectos previstos en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en calidad de órgano de contratación, se justifica la necesidad de acudir al contrato administrativo de servicios en base a la insuficiencia de medios personales y materiales.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de esta Administración, a los efectos previstos en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su redacción dada por el RD-ley 14/2019.

El Alcalde

Javier Clementes Pillilla (1 de 1)  
Nº de Expediente: 12/07/2024  
Firma: 12/07/2024  
HASH: b2139463eeebc32aed7ccccc5f4c9b6c9e



Cód. Validación: AFA2NT4PGY7Z3X5ZMJC4WPH6J  
Verificación: <https://montijo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

